ersidad Nacional de Salta
CULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 29 de marzo de 2000

Expediente N° 8.385/90

RES. D. Cs. Ex. N° 048/00

VISTO:

Que por Res. D.Ex. N° 383/99, se otorgó a la Srta. Claudia Rosa Las Heras – L.U. N° 204.920, prórroga para rendir prueba complementaria de la asignatura "Física I" para obtener reconocimiento de la misma, en la carrera del Profesorado en Matemática;

CONSIDERANDO:

El informe de la cátedra respectiva que corre a fs. 42 de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar a la Srta. Claudia Rosa Las Heras – L.U. N° 204.920, reconocimiento de la asignatura FISICA I, aprobada en la carrera de la Licenciatura en Matemática, más prueba complementaria sobre el tema "Ondas", YA APROBADA, para la carrera del Profesorado en Matemática de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV
mxs

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas